

Suscripción
UNA PESETA
al mes
Pago adelantado.

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 989.—REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO.—Miércoles 6 de Junio de 1894.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

PRECIOS DE INSERCIÓN:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y señas de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes, el número de números de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese ó vuelva los números a la administración. No se insertarán artículos que no procedan de la redacción ó de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia

de
ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.



Traslado

La carpintería mecánica de MARTI NEZ, Progreso, 3, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos. Se construye toda clase de obras de carpintería, molduras, jambas, verjijas etc. á precios económicos.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los retratos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls. de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Consulta especial DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

á cargo del Doctor

D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ

De 10 á 1. Gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 19, 3.ª derecha.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha. Burgos

Venta de un jardín

A voluntad de su dueño se vende un jardín, sito en esta ciudad y su barrio de San Pedro de la Fuente, cuya subasta tendrá lugar el 15 de Junio á las once de su mañana en la notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor núm. 55, donde podrán enterarse de la titulación y condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

Chocolates

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAJES.

Se tienen todos los días, y se muestran á presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

Los dolores y calambres

del estómago, las digestiones difíciles, los vómitos después de las comidas y durante el embarazo, se curan rápidamente con el uso del *Anti gastrálgico Winckler*, elixir más agradable y dosificado para los adultos. — Véndese en Burgos en la farmacia de Llera. Plaza Mayor, 31 y 34.

Al por mayor: **Winckler** Montreuil (Seine) cerca de París Descuidad de las imitaciones.

MARMOLISTA

Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Regaderas y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN

Constitución, 10.—Valladolid.

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15.

Landó

Se vende uno seminuevo, calle de Santander, 12, cochera, informarán.

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Venta de casa

En condiciones favorables, la señala da con el núm. 27, en la calle de Santa Clara y solar adjunto. Para tratar, don V. Andrio, Prim, núm. 21, 2.ª

FERRETERÍA

SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS

Mercado, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato

Lustre para suelos

Es brillante y seca en pocas horas: se prepara y vende como en años anteriores á 6 rs. kilo. También se vende lustre para tarimas en latas de 5 y 10 rs. una. Droguería de José Mira, Espolón, 30.

ALEJANDRO MARTÍNEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ.

3.—Lain Calvo.—3.

Han llegado grandes colecciones en lanillas, gergas, chevots, armures para sobretodos y otros muchos artículos de lo más selecto que se produce en el ramo de pañería.

Géneros de novedad y buen resultado. Precios económicos como siempre los ha tenido esta casa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Se vende y se pasa á domicilio por 5 céntimos número.

Librería de Ávila é Hijo.

Plaza Mayor, 41.—BURGOS.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un completo surtido en artículos de verano para caballero, así como también driles, alpacas, surash y lanas armures para vestidos de señoras.

Precio fijo.

Corsetera Madrileña

María Vivar se ha establecido en la calle de la Lencera, núm. 2, principal. Se construyen de todas clases á precios económicos.

Anuncio

Se arrienda un jardín situado en el paseo del Parral y frente al Hospital del Rey

Para tratar dirigirse al almacén de los señores Calleja y Nuñez, Casa del Cordón, Burgos.

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

Nota. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar á la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga nada.

Huerto del Rey, 10.

Piano vertical.—Se vende. Informarán, Barrio Gimeno, 15.

Instalador de agua.

En la Compañía de aguas de Burgos, ha de proveerse una plaza de instalador de agua, con el sueldo de 2 pesetas 50 céntimos diarios.

Los que aspiren á ella, pueden dirigir sus instancias hasta el día 15 del actual á las oficinas de dicha Compañía, establecidas en la Plaza de Alonso Martínez, á fin de que pueda proveerse el expresado cargo en quien, á juicio de aquella, reúna mejores condiciones. Burgos 6 de Mayo de 1894.

Truchas.—En la pescadería establecida en la Plaza de la Libertad, núm. 11, se venden diariamente truchas frescas de río, á precios económicos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 5.

Cálculos y comentarios.—Declaraciones de Sagasta.—La crisis y su solución probable.—La sesión del Congreso.—Las compañías ferroviarias.—En el Senado.

Después de la conferencia que ayer celebraron Montero Rios y Sagasta, comenzó á hacer la genté política cálculo sobre las consecuencias de esta entrevista, que todos relacionaban con la conjura de que viene hablándose estos días, y que comunicó á ese periódico dos días antes que se ocupara en ella la prensa de Madrid.

Sagasta negó anoche importancia á esta conferencia, asegurando al mismo tiempo que no había motivos para crisis ni para conjuras.

La prensa de la mañana ha dado seguramente excesiva importancia á estas declaraciones íntimas de Sagasta, hechas en su casa, delante de varios amigos particulares.

Así lo ha declarado Aguilera en

la sesión de hoy del Congreso, contestando á pregunta del marqués de Lema.

Claro es que Sagasta no podía decir otra cosa después de la conferencia de ayer, en que quedaron acordadas las líneas generales de una solución al programa político.

Probablemente la crisis no ha de plantearse hasta que el Congreso apruebe el bill aduanero, y los conservadores que saben bien la certeza de este cálculo, se afanan porque los presupuestos se aprueben antes que el bill, con objeto de poner inconvenientes á la solución política de la conjura, que daría vida al partido liberal.

Lo probable, cuando se plantee la crisis es, que se imponga la siguiente solución:

Gobernación, Capdepon.

Hacienda, Gullón.

Estado, Groizard.

Guerra, Bermudez ó Serriñá.

Fomento, Canalejas ó Laserna.

Gracia y Justicia, Garnica.

Ultramar, Becerra.

Y Marina, Canalejas ó Weyler.

La presidencia la ocupará Sagasta y este es precisamente el término de conciliación entre don Práxedes y los conjurados.

Estos, Montero Rios, Gamazo y Maura, negaríanse á desempeñar cartera alguna.

No creemos oportuno hacer comentarios sobre esta combinación, que puede sufrir algunas modificaciones. Debemos solo desear que sea bien venida si ha de prestar algún servicio al país.

Al comenzar la sesión del Congreso ha hecho una importante pregunta el diputado por Zaragoza don Alfonso Sala, á la que luego se adhirió otro diputado catalán el señor Junoy.

El señor Sala expuso elocuentemente la aflictiva situación de los maestros de escuela, por la falta en el cobro de sus haberes. Pidió luego al ministro de Hacienda acepte las reformas propuestas en un informe dado en 1.ª de Abril por la Dirección general de Instrucción pública.

Todos los maestros de España agradecerán en el alma los esfuerzos

vos secretos que impulsaban á alguno de los principales personajes de nuestra historia y ver si puede aprobarlos todos la prudencia.

La palabra PRECAUCIÓN es una expresión cuyo significado parece muy sencillo, y cuya aplicación varía á lo infinito. Hay algunos que la olvidan al paso que otros la exageran; y si puede preservarnos de una porción de escollos, es principalmente cuando se trata de lazos indisolubles.

El matrimonio se dice que es una lotería en la que hay muchos más billetes blancos que premiados; pero ¿no es una locura de nuestra parte el multiplicar las probabilidades contrarias? ¿Y sucedería así, si para el negocio más importante de la vida hiciéramos uso de la misma circunspección y prudencia que empleamos para asuntos de orden mucho más secundarios?

Mistres Wilson que quiere asegurar la felicidad de su sobrina, nunca cree haber tomado bastantes precauciones para ilustrar su juicio y asegurarse una elección acertada. Su deseo es que el que haya de ser esposo de su sobrina, sea intachable bajo el punto de vista de religión y moralidad, y su afectuosa solicitud se desvela siempre, porque las inclinaciones de aquellas almas sensibles y dulces no sean sorprendidas y subyugadas sin su conocimiento.

to que eran diferentes de los amantes ordinarios, y que lo que hubiera alegrado á tantos otros, los alejaba de ellos más que nunca.

Viendo también que le sería inútil permanecer por más tiempo en Moseley-Hall, partió con sus dos hijas para la capital, donde esperaba encontrar á su hijo.

El doctor Ives y su mujer llegaron en el mismo día al presbiterio, y como su ausencia daba nuevo atractivo á sus visitas, iba con mucha frecuencia al palacio, así como Denbigh que había vuelto á vivir en su compañía.

Egerton principiaba también á hablar de su marcha, mas anunciaba también su propósito de ir á L.... cuando cuando la familia de sir Eduard fuese á Bendfield Lodge.

L.... era un pueblecito sobre la costa á una milla del palacio de Bendfield, donde se reunía mucha gente elegante en la temporada de los baños de mar. El baronet había prometido á su tío ir á verle más pronto que de costumbre, á fin de tener tiempo de llevar á Juana á Bath antes de pasar á Londres, á donde también se proponía volver mister Jarvis con toda su amable familia.

Seanos permitido decir algo acerca de los moti-

haya. Podreis vivir en nuestra compañía, contínuo con bondad, para ponerle en seguida en el caso de declararse; ó si lo preferís podreis ir á residir en mi palacio del Wiltshire, donde sin imponerme ninguna privación, puedes contar con cinco mil libras esterlinas anuales; si fuera preciso, vuestra madre y yo sabríamos imponer algunas privaciones para que podáis vivir con más holgura; pero, á Dios gracias, esto es innecesario, porque tenemos bastantes bienes para sufragar á todo sin imponernos sacrificios ni olvidarnos de vuestras hermanas.

En muy pocos minutos hubiera acabado sir Eduardo de arreglarlo todo muy á satisfacción de la entrometida viuda Chatterton, si Juan no le hubiese interrumpido con una exclamación de sorpresa.

—¿Pero de qué me estais hablando, papá?

—¿De qué? dijo sir Eduardo. ¿De qué os he de hablar? de Gracia Chatterton.

—¿De Gracia Chatterton? ¿Y qué tengo yo que hacer con Gracia Chatterton?

—Su madre me ha dado cuenta de vuestras proposiciones, y...

—¿Cómo que de mis proposiciones?

—O si no, de vuestros obsequios y atenciones;

Noticias varias

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real orden declarando limpias las precedencias de Castello Branco (Portugal).

Fomento.—Real orden anunciando á oposición la cátedra de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Málaga.

Las cuadrillas de segadores gallegos han empezado á salir de sus respectivos pueblos con destino á ambas Castillas y á la Mancha.

Pronto va á incoarse en Valladolid el proceso ordinario para la beatificación del angélico padre Hoyos, uno de los primeros apóstoles del Divino Corazón en España.

Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto que la retribución que disfrutaban los profesores de Gimnástica y de Dibujo de los Institutos provinciales es compatible con otros sueldos que aquellos disfruten, siempre que á juicio de los respectivos jefes sea compatible el ejercicio de ambos cargos.

El teniente coronel Sr. Yaca ha inventado un fusil ametrallador que está siendo objeto del examen de los centros técnicos.

La nueva arma consta de cañon rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle espiral y disparador.

Todas estas piezas son muy sólidas y de fácil construcción, con la circunstancia especial de que el cañon solo tendrá unos 50 centímetros de longitud, siendo la longitud total del arma un metro.

Se ha presentado la langosta en los campos de la provincia de Avila.

Con este motivo, y á fin de que las medidas que se tomen den por resultado la más pronta extinción de la plaga, se ha reunido el Consejo de agricultura.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación para que examine los presupuestos de las Diputaciones provinciales correspondientes al ejercicio de 1894-95 que penden de su aprobación, y ordene se incluyan en ellos, por ser gasto obligatorio con arreglo á los preceptos legales, las cantidades precisas para el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras de las escuelas públicas, por cuyo concepto adeudan dichas corporaciones varias anualidades.

El Celemín

Bien conocido es de los burgaleses, á la vez que bien chocante para los forasteros, el *celemín*.

El cual *celemín* no sirve para medir granos, sino para contener nada menos que la representación oficial de la ciudad de Burgos.

Consiste en un espacio, cerrado

por dos largos bancos, dentro de la nave mayor de la Iglesia Catedral, en el lado del Evangelio, junto al pilar del crucero en que se apoya el púlpito. Allí si mete y allí se sienta el Ayuntamiento cuando asiste á los divinos oficios en el incomparable Templo.

Cuando se terminó la nave mayor de la Catedral y se empezó á edificar en ella, Cabildo y Ayuntamiento convinieron en que el último, por el dinero con que había contribuido á las obras y por ser representante de pueblo tan religioso, pusiese en aquel sitio los bancos que quisiera y tuviese allí siempre su sitio fijo y privilegiado.

Y así fué por espacio de muchos años, después de haber construido el Ayuntamiento bancos á propósito.

Hasta que, en el de 1538, el Deán y el Cabildo pensaron que el Ayuntamiento se tomaba libertades que no eran del caso, y que el meterse dicha Corporación con sus bancos en aquel lugar tenía algo de desatento ó ofensivo para los canónigos.

Determinaron en consecuencia prohibir que el Ayuntamiento metiera y colocara sus bancos, si no pedía licencia para ello al Cabildo cada vez que se propusiese hacerlo.

Claro está que el Ayuntamiento, sorprendido por tal exigencia, alegó el derecho, consuetudinario si no escrito, á que habían dado origen su ayuda para la construcción del Templo, el convenio verbal con unos antecesores del Cabildo y la aquiescencia de otros de esos antecesores.

No le bastó todo ello al Cabildo, que insistió en la prohibición.

Acudió entonces el Ayuntamiento al Consejo Real de Castilla, á donde fué llamado el Cabildo, y entablado ante ese alto Cuerpo el litigio consiguiente, los consejeros, en contradictorio juicio, proveyeron autos de vista y de revista y despacharon Ejecutoria en favor de la ciudad, por lo que, después de reconocer á Burgos el derecho propio de ocupar, «yendo por ciudad», el referido sitio, mandaron al Cabildo «que dejese libremente al Ayuntamiento poner

dichos bancos todas las veces que fuese á oír los sermones y oficios divinos, sin que para ello fuera necesario pedir al dicho Cabildo licencia ni permiso».

Al Cabildo no debió de parecerle justa la sentencia, y al poco tiempo de haberle sido notificada, puso en práctica ciertos medios para lograr que el Ayuntamiento no entrase en la Iglesia con el privilegio del sitio, sin licencia de la Corporación eclesiástica.

Trataron los pobres regidores de contrarrestar aquellos medios, y mucho más después de la consagración del doctor Manso, canónigo de Burgos, cuando fué promovido al obispado de Calahorra, acto que no pudieron presenciar.

Fueron al Rey y al Consejo quejas de los unos, descargos y más descargos de los otros, y razones, mayores ó menores, de todos; con lo

que el asunto llegó á embrollarse vez de concluirse, y estuvo embrollado por espacio de algunos años.

Tanto debieron de trabajar los canónigos, que al Rey y á los consejeros les hicieron dudar acerca en donde se hallaba la razón, y eso, sin duda, el Ayuntamiento dió en toda regla al Consejo que diese Sobrecarta, ó sea confirmación de la Ejecutoria ya citada.

Sirvió esa petición para que el pleito se renovase; y después de llamado y poco antes de declararse concluido, el Consejo, á 7 de Septiembre de 1596, envió Provisión Real para que Burgos hiciese *banza* de su derecho.

¡Y qué probanza tan extensa, tan completa, tan minuciosa se hizo para la ciudad!

No sólo exponía en ella la historia del asunto, los motivos ó razones que el Ayuntamiento tenía para el privilegio del sitio, las consideraciones que robustecían la justicia de ese privilegio, sino que se demuestraba, con algunas docenas de respetables testigos, la costumbre, conocida entonces por *vista de ojo*, subida de antes por tradición, de que la ciudad ocupase el disputado lugar, y se acompañaban testimonios de Sevilla, de Toledo, de Córdoba, de León y otras Iglesias, demostrativos de que los Cabildos de todas ellas habían reconocido á los respectivos Ayuntamientos un derecho semejante al que se litigaba.

A la fuerza de esa prueba y de la que fué resultando en el renovado pleito, se rindieron los consejeros, los cuales, en efecto, en dicho año 1596, dieron Sobrecarta-Ejecutoria á la ciudad, para que le fuera reconocido el derecho de formar y ocupar el *celemín* en todos los actos que, como Cuerpo oficial, asistiese y le fuera respetado y guardado siempre ese derecho por el Cabildo y por todas las justicias del reino.

El *celemín*, por consiguiente, es sitio propio del Ayuntamiento de Burgos, por derecho escrito y positivo, desde el año 1596. Desde entonces le ocupa sin contradicción de nadie y muy á gusto del Cabildo, el cual, si en aquella época tuvo sus razones, de seguir respetables, para pretender lo que pretendía, después y siempre lo mantenido con el Regimiento de la ciudad cariñosísimas relaciones y aplaudido que los representantes del pueblo, en un puesto distinguido para ser mejor vistos; den á sus representantes ejemplo de religiosidad y de devoción.

Anselmo Salvá.

Noticias locales

El viento huracanado que anoche se desencadenó en esta población ha desmenuado multitud de árboles, hallándose esta madrugada los caminos intrasitables, porque les obstruían las muchas ramas y troncos derribados por el aire.

Mas como no hay mal que por bien no venga, el ciclón ha dado combustible

del señor Sala, po tan heróica clase, que hace recordar la frase de Pestalozzi:

«He vivido como mendigo, para enseñar á los mendigos á vivir como hombres.»

Las comisiones de accionistas y obligacionistas de las compañías ferroviarias han visitado hoy á los señores Gamazo y Silvela.

El señor Gamazo ha manifestado que la solución pedida corresponde exclusivamente al Gobierno. Si la solución que este presente le agrada, la apoyará, no creando dificultades en caso contrario. Gamazo ha manifestado además su creencia de que se lleva mal el asunto, debiéndose encauzar en armonía con los intereses generales.

El señor Silvela ha manifestado también que entiende es necesaria una solución, que debe buscarse teniendo en cuenta la angustiosa situación de los contribuyentes.

El anuncio de que hoy explanaría su interpelación el duque de Tetuán, ha llevado á la Alta Cámara mayor concurrencia de la que estos días se veía en el Senado, á pesar del calor que viene sintiéndose.

Estaban en el banco azul los señores Sagasta, Moret y Lopez Dominguez.

Respecto al discurso del exministro conservador—que tuvo que suspender á las cinco, para que la Cámara, entrara en la orden del día,—he de decir que no ha respondido á la importancia de la cuestión, de la que ya se van cansando unos y otros.

Ya he dicho otras veces que el señor duque de Tetuán, conecador como pocos de las cuestiones arancelarias, hombre estudioso y de prestigio en su partido, no suele llevar el convencimiento al auditorio, por la excesiva latitud de sus discursos, y por la frecuencia con que repite argumentos, fechas y datos.

En la ocasión presente hay otra razón para que no se le haya oído con interés. *Nunca segundas partes fueron buenas*, dijo Cervantes al comenzar el segundo tomo de su *Ingenioso hidalgo*, y la verdad es, que muchas de las cosas dichas hoy, las había consignado ya en discusiones anteriores, y sobre todo, las había expuesto en el Congreso la voz más elocuente y autorizada del partido conservador.

El duque de Tetuán solo ha con-

seguido romper el hielo, cuando rechazaba unas frases del señor Sagasta, relativas á las conclusiones del *meeting* de Bilbao. Negó con entereza que la Liga nacional de productores hubiera pedido al Gobierno la aplicación de la tarifa primera del Arancel (ó sea la máxima), durante diez años, y leyó documentos originales, para demostrar que solo pidieron un *statu quo*, lo mismo para la tarifa primera que para la segunda y las convencionales.

Mañana continuará su discurso, al que contestará el señor Moret.

De los proyectos que figuraban en la orden del día, solo merece mención el que hace extensiva á la península, ciertas reformas de la ley hipotecaria, y el que se refiere al cuerpo de archiveros y bibliotecarios (ya conocido) que ha sido aprobado.

En el Congreso, hubo á primera hora un animado incidente entre los señores Romero Robledo y Aguilera, con motivo de haber preguntado el primero de ellos cómo había pasado la noche el señor Salvador (don Amós), preguntando de paso cuándo se presentan los presupuestos.

El ministro de Gobernación, acaso más amostazado de lo que la pregunta requería, contestó declarando demagógica la actitud de los conservadores, y dijo que «los presupuestos vendrán al Congreso oportunamente, pues el ministro de Hacienda se encuentra mejor». (Risas entre los que saben que el señor Salvador se paseaba el domingo por la calle de Alcalá).

El señor Romero Robledo, al rectificar, dice que el señor Salvador pasea y conferencia (alude á la entrevista con los obligacionistas de ferrocarriles), pero huye del Parlamento, y lamenta que el Gobierno se oponga á la aprobación de presupuestos. Acusó al Gobierno por defender únicamente los alcornoques (risas), mientras deja abandonados otros respetables intereses.

Esto sacó de sus casillas al señor Aguilera, quien removi6 una vez más á la caja de los truenos para fulminar rayos contra los conservadores y defender al Gobierno.

Después prosiguió el debate acerca de la ley del anarquismo, contestando al señor Vallés y Ribot el señor Capdepón en un discurso muy metódico y razonado, que ha sido oído con gusto por los liberales y conservadores.

MENCHETA.

y bien sabéis que no teneis que recelar oposición ninguna de mi parte.

—¿De mis obsequios y atenciones? repitió Juan con aire de altivez. Supongo que lady Chatterton no me habrá acusado de haber tenido atenciones inconvenientes para su hija.

—No inconvenientes, ni intempestivas, puesto que le son muy gratas.

—¿Muy gratas, eh? exclamó el joven impaciado: pues no lo es para mí, que pretenda dar á mi conducta una interpretación que que ningun acto, que ninguna palabra mía pueden justificar.

Llegó su vez á sir Eduardo de mostrarse sorprendido, porque estaba muy lejos de pensar que hubiese sido el instrumento inocente de las intrigas de la viuda impaciente. Incapaz de sospechar la cautelosa intención que la llevaba, mas admirado del error de su prima, que atribuía á celo maternal, dijo á su hijo que sentía mucho que todo aquello no fuese más que una equivocada apreciación.

—No, no; decía Juan en su interior, paseándose desafiado por la biblioteca; no, lady Chatterton; no se dirá que me habeis puesto una pistola al pecho para obligarme á casar con vuestra hija. Consentiría si tal hiciese... Pero Gracia...

Al recordar este nombre, Juan sintió que iba á jurar por su desgracia, mas su despecho triunfó en aquel instante de su amor.

En cuanto Gracia llegó á comprender la posibilidad de que su madre diese el paso indiscreto con que la había amenazado, su conducta cambió en todo; apenas se atrevía á levantar los ojos del suelo; quería marcharse á todas fuerzas, y por más que lo sintiese profundamente, hasta romperse el corazón, evitaba la aproximación de Juan como la de una serpiente.

M. Bendfiel había prolongado su visita algunas semanas: el término propuesto había espirado y deseaba ya volver á su casa. Juan aprovechó con ahinco esta ocasión de alojarse; y al día siguiente de la conversación que había tenido con su padre, salió en compañía de su tío á Bendfield-Lodge, antiguo solar de sus padres.

Lady Chatterton, que, aunque tarde, comprendió que había errado los medios para conseguir su objeto, estaba admirada de que un plan concebido y dirigido con tanta destreza, habría podido producir un resultado tan contrario á su objeto y tan triste bajo todos aspectos.

En su despecho, tomó la firme resolución de no interponerse entre su hija y Juan Moseley, pues-

Lady Chatterton, en quien no hay otro pensamiento que el de casar á sus hijas, que no ve puesto de salvación para ellas fuera del matrimonio y cuyo único deseo es procurarlas un esposo, dirige toda la energía de su alma y agota todos los recursos de su ingenio para conseguirlo, y á fuerza de precauciones traspasa los límites del objeto propuesto y frustra la mayor parte de las veces los cálculos y combinaciones más naturales.

Juan Moseley, á quien repugna instintivamente toda coacción y que quiere ser siempre dueño de sus acciones, se mantiene en guardia, y celoso por la conservación de sus derechos, les sacrifica su pasión y hasta su felicidad: se opone con todas sus fuerzas á las intrigas de la cautelosa y astuta vida, que no quiere sino lo que él desea con verdadera pasión expouñéndose á perder á su amada no se diga que casándose con ella, ha sido obligado por las impertinencias de la madre.

muchas familias que provistas de sus correspondientes haces han llevado á su casa leña al precio más económico que puede figurarse.

En cambio han sido perjudicados los dueños de las casas, cuyos aleros de tejados y chimeneas han sufrido varios percances, dejándose notar estos en los que se hallan más abandonados.

De la fachada del colegio de San Carlos se han desprendido fragmentos que han ocasionado disgustos á los transeúntes.

El alero del tejado del Licadero sito en el cuartel de artillería se ha destruido también, á consecuencia del vendaval.

En el expreso de las cinco de la mañana de hoy ha llegado á Burgos el senador del reino por esta provincia don Santiago de Linters, por asuntos de familia y probablemente marchará esta noche.

El cadáver que apareció en la tabla de Frandóñez resultó ser el del vecino de Isar, Pedro Lopez, muy conocido en esta ciudad.

Ya hace días que estuvo en esta población, y manifestó hallarse en estado de enagenación mental.

La familia en vista de su perturbación hizo investigaciones para averiguar su paradero, que no pudo saberse hasta que las aguas del río le botaron á la superficie.

Como ya hacía días que pereció, no ha podido verificarse la autopsia, por el estado de descomposición en que se hallaba.

Se ignora si el desgraciado Pedro se se arrojó al río intencionalmente ó si se cayó inopinadamente.

Las autoridades que ya tenían conocimiento de su perturbación mental, se ocupan con actividad para averiguar el origen y circunstancia de esta desgracia.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Villalta en las inmediaciones del pueblo de Quintanalamoma Segundo López Escribano, natural de Pozal de Gallinas, Valladolid, como autor del robo de un caballo que montaba.

Las autoridades competentes entienden en el asunto.

Hace ya tiempo que nos está llamando la atención el abuso que se hace de las armas de todas clases entre varias personas que no tienen permiso para usar las.

En cualquier suceso desagradable salen á relucir inmediatamente las navajas, puñales y revolvers.

Y es tal la desfachate de los que las usan que hacen alarde en público de ir provistos de ellas.

Como tal abuso suele ocasionar desgracias, lo recordamos para que por quien corresponda se ponga coto á los que sin la debida autorización hacen uso de las armas referidas.

Con el título de *El Celemin*, publicamos en el presente número un curioso fragmento de la obra *Remembranzas burgalesas*, original de nuestro querido amigo el cronista de Burgos D. Anselmo Salvá, de la cual nos ocupamos hace pocos días.

Ayer tarde, á las siete próximamente se promovió un grave escándalo en la calle de San Juan.

Lo ocurrido, según la versión que circula entre el pueblo, fué que yendo por la acera el catedrático D. Eugenio Saenz de Urturi, se encontró con una mujer, en cinta según se nos ha dicho, la cual no le cedió el paso, y habiendo invocado el señor Urturi el derecho de ocupar la acera, conforme á las ordenanzas municipales, fundado, en que la mujer llevaba al brazo una cesta, se suscitó entre ambos un altercado, que dió motivo á que la gente se aglomerase.

La mujer dice que el señor Urturi la dió de bofetadas hasta hacerla sangrar, mientras que dicho señor afirma que ella fué quien le pegó con la cesta.

El resultado de todo es que acudieron las vecinas de las casas inmediatas, pusieron de parte de la mujer, y con tal motivo hubo los gritos é imprecaciones consiguientes.

Los guardias pusieron fin á la cuestión, llevando á la inspección á los contendientes, y dando parte del suceso á los tribunales, los cuales se encargaron de averiguar lo ocurrido, y castigar al que resulte culpable.

He aquí la circular que la Junta directiva del «Orfeón Burgales» dirige al vecindario de esta ciudad para llevar á feliz término el plausible pensamiento

de obtener justa recompensa en el curso de «Orfeones» y dar vida á tan simpática Sociedad coral:

«Sociedad coral, etc., etc. Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración: Animada esta Sociedad, desde su reorganización, de los mejores deseos de procurar á su pueblo días de gloria con su constante afán en el estudio de las obras musicales, que periódicamente dará á conocer, y cumpliendo en todas sus partes el Reglamento actual, se halla decidida á emprender su primera campaña artística, asistiendo al gran certamen internacional de Orfeones y Bandas que se celebrará en la capital de Navarra, los días 10, 11 y 12 del próximo Julio, con asistencias de veintidos sociedades musicales que en buena lid han de disputarse los premios de honor en aquel Concurso

A este único fin se dirigen todos los esfuerzos de la Junta directiva que suscribe, y como sin la protección del vecindario de esta culta Capital resultarían ilusorias sus aspiraciones, por carecer hoy de recursos materiales, y considerándole á V. entre las personas que dispensan su generosa protección á esta clase de centros instructivos y moralizadores, se permite la libertad de invitarle con el adjunto *Boletín* de suscripción por si se digna inscribirse con una cantidad cuyo minimum es el de una peseta, con arreglo al art. 6.º del Reglamento general que está impreso y se remitirá á todos los señores socios protectores.

Son de V. con la mayor consideración atentos S. S. Q. S. M. B. El Director Presidente, José Joaquín de Artola.—El Vicepresidente, Honorio Martínez.—El Sub Director, Pedro Landache.—El Archivero Bibliotecario, Tomás Millen.—El Tesorero, Eduardo Cifrián.—El Secretario Interventor, Francisco García Aparicio.—El Vicesecretario, Severiano Saez.—Los Vocales, Eleuterio M. de Astorza, Eugenio Miguel, Mariano Saez, José Reyes, Elerio Rios.»

Nos ruega la misma Junta y accedemos á ello muy gustosos, que si alguno de nuestros lectores por un olvido involuntario no han recibido la presente circular y desean contribuir como suscriptores ó socios protectores, pueden dejar sus nombres en esta redacción.

de plétora real ó simulada que caracteriza el del orgaunismo, en esta época. El cuidado de regular dicho movimiento orgánico, comparte ahora su importancia higiénica, con el que supone la variación del régimen, tan importante ó más todavía, que aquel.

A los alimentos grasos y azoados, frutas frescas y quesos duros, que contribuyen á dar plasticidad á la sangre, deben sustituir los vegetales frescos, las carnes tiernas y las bebidas refrigerantes, que hacen los humores alcalinos, fluidificándoles y dándoles condiciones de resistencia contra el calor y sus efectos.

Y bien sabido es que la misión de la higiene es enteramente preventiva: como que su verdadero y trascendental objetivo es evitar las enfermedades.—M. (De Medicina y Farmacia)

Conocimientos útiles
Labrea como insecticida.—El enemigo más terrible para la conservación del trigo y demás cereales, es el gorgojo, cuya propagación se verifica de una manera tan rápida, que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto.

Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea, depositando la vasija en el granero veinticuatro horas, manteniéndolo completamente cerrado, para que se conserven los vapores por más tiempo, pintando además las puertas y ventanas con dicha substancia.

Con tan sencillo como barato procedimiento, han evitado muchos agricultores los perjuicios que todos los años experimentaban en sus depósitos.

Llegada de viajeros.
Hotel Paris: D. Francisco Martí Correa, de Valladolid; D. Eduardo Cort, don Eduardo Soler y D. Vicente Arambol, de Madrid.
Hotel del Norte: Mr. Juan Men Cohen y hermano, de Bruselas.
Hotel Monin: D. Manuel Ortiz, de Málaga; D. Francisco Juveles, de Avila; don Antonio Carbonell, de Santander; don Eusebio Valero, de Logroño; don Cipriano Villacampa, de Zaragoza; don Juan Parra, de Madrid y D. Antonio Marin, de Santander.

Vacantes
La plaza de médico cirujano titular de Villadiego y su barrio Barruelo, con el sueldo anual de 625 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Se exigen cuatro años de práctica.
Término para las instancias 30 días.
El agraciado podrá contratar con un número considerable de vecinos de la villa y pueblos limítrofes.

—La plaza de médico cirujano titular de Vilviestre del Pinar, dotada con 1.000 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de diez familias pobres, casa habitación libre y exento de contribución, excepto la de subsidio y consumos.
Término para las instancias 30 días.
El agraciado puede contratar con 150 familias acomodadas del pueblo.

Tribunales
Señalamientos para el día 7 de Junio de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Torrelavega entre D. José del Rivero con D. Francisco del Mazo y otros, sobre incidente de inconstitución: ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados Quintana Gutiérrez y Linares Diez; procuradores, Pineda y Gallardo; Secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Villarcayo contra Longinos Vega Ocinas y otro, sobre homicidio: ponente, señor Mendo; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Miegimoll; Secretaría de Jalón.

Abastos
En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'10 pesetas, salmón á 3, salmónete á 1'50, pescadilla á 0'90, anchoas á 0'50, sardinas á 0'40, mubles á 1'50 y langostas de 1'25 á 2'50 cada una, según tamaño.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 bueyes, un carnero, 4 terneras, 38 corderos y 4 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1'42 y 1'52 pts. el kilo.

—Ya ha empezado la venta de canchales, notándose mucha escasez de esta clase de pescados, que se venden á precios bastante elevados, pagando su capricho los aficionados á los crustáceos.

Indudablemente debe haber diferencia entre uno y otro cólera; y no una diferencia así como se quiera, sino radicalísima, esp-cífica.

Ya que el tiempo caluroso no se ha de hacer esperar, el contraste ha de ser más sensible después de una primavera tan irregular como la que termina, y estamos en el caso de cambiar radicalmente el abrigo exterior é interior, teniendo en cuenta que ahora comienza la vida de la piel y la abundante transpiración, verdadera válvula de seguridad de un estado

de plétora real ó simulada que caracteriza el del orgaunismo, en esta época. El cuidado de regular dicho movimiento orgánico, comparte ahora su importancia higiénica, con el que supone la variación del régimen, tan importante ó más todavía, que aquel.

A los alimentos grasos y azoados, frutas frescas y quesos duros, que contribuyen á dar plasticidad á la sangre, deben sustituir los vegetales frescos, las carnes tiernas y las bebidas refrigerantes, que hacen los humores alcalinos, fluidificándoles y dándoles condiciones de resistencia contra el calor y sus efectos.

Y bien sabido es que la misión de la higiene es enteramente preventiva: como que su verdadero y trascendental objetivo es evitar las enfermedades.—M. (De Medicina y Farmacia)

Conocimientos útiles
Labrea como insecticida.—El enemigo más terrible para la conservación del trigo y demás cereales, es el gorgojo, cuya propagación se verifica de una manera tan rápida, que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto.

Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea, depositando la vasija en el granero veinticuatro horas, manteniéndolo completamente cerrado, para que se conserven los vapores por más tiempo, pintando además las puertas y ventanas con dicha substancia.

Con tan sencillo como barato procedimiento, han evitado muchos agricultores los perjuicios que todos los años experimentaban en sus depósitos.

Llegada de viajeros.
Hotel Paris: D. Francisco Martí Correa, de Valladolid; D. Eduardo Cort, don Eduardo Soler y D. Vicente Arambol, de Madrid.
Hotel del Norte: Mr. Juan Men Cohen y hermano, de Bruselas.
Hotel Monin: D. Manuel Ortiz, de Málaga; D. Francisco Juveles, de Avila; don Antonio Carbonell, de Santander; don Eusebio Valero, de Logroño; don Cipriano Villacampa, de Zaragoza; don Juan Parra, de Madrid y D. Antonio Marin, de Santander.

Vacantes
La plaza de médico cirujano titular de Villadiego y su barrio Barruelo, con el sueldo anual de 625 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Se exigen cuatro años de práctica.
Término para las instancias 30 días.
El agraciado podrá contratar con un número considerable de vecinos de la villa y pueblos limítrofes.

—La plaza de médico cirujano titular de Vilviestre del Pinar, dotada con 1.000 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de diez familias pobres, casa habitación libre y exento de contribución, excepto la de subsidio y consumos.
Término para las instancias 30 días.
El agraciado puede contratar con 150 familias acomodadas del pueblo.

Tribunales
Señalamientos para el día 7 de Junio de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Torrelavega entre D. José del Rivero con D. Francisco del Mazo y otros, sobre incidente de inconstitución: ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados Quintana Gutiérrez y Linares Diez; procuradores, Pineda y Gallardo; Secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Villarcayo contra Longinos Vega Ocinas y otro, sobre homicidio: ponente, señor Mendo; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Miegimoll; Secretaría de Jalón.

Abastos
En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'10 pesetas, salmón á 3, salmónete á 1'50, pescadilla á 0'90, anchoas á 0'50, sardinas á 0'40, mubles á 1'50 y langostas de 1'25 á 2'50 cada una, según tamaño.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 bueyes, un carnero, 4 terneras, 38 corderos y 4 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1'42 y 1'52 pts. el kilo.

—Ya ha empezado la venta de canchales, notándose mucha escasez de esta clase de pescados, que se venden á precios bastante elevados, pagando su capricho los aficionados á los crustáceos.

Indudablemente debe haber diferencia entre uno y otro cólera; y no una diferencia así como se quiera, sino radicalísima, esp-cífica.

Ya que el tiempo caluroso no se ha de hacer esperar, el contraste ha de ser más sensible después de una primavera tan irregular como la que termina, y estamos en el caso de cambiar radicalmente el abrigo exterior é interior, teniendo en cuenta que ahora comienza la vida de la piel y la abundante transpiración, verdadera válvula de seguridad de un estado

Necrología
En el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Ignacio Palacio Carcedo, de 59 años, Puebla 12.

Boletín religioso
Santo de hoy: San Norberto.
Santo de mañana: San Pablo.

Boletín meteorológico
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las 9 m., 685,3; á las 3 l. 687,9.
Temperatura: max. sol 22,0; max. omb. 17,0. Min. omb. 10,1. Reflex. 8,7.
Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 l., S. O.

SECCIÓN AMENA.

Fuga de vocales
H y c. n. n. l. s. r. s. ñ. r. s. cr. z. nd. l. l. mp. . . s. r. p. r. q. . . u. c. r. r. z. d. fl. r. s. ll. g. . sp. r. c. nd. v. r. d. r. s. l. fr. g. nt. pr. m. v. r.

Notas cómicas.
En la fachada de una suntuosa quinta propiedad de un famoso banquero, se lee la siguiente inscripción:
«Por las puertas de esta casa no ha entrado ni entrará jamás ningún pillo.»
Y un chusco añadió debajo con carhón:
«Pues entonces, ¿por dónde entra el amo?»

La marquesa recibe la visita de su médico:
—¿Cuánto le agradezco su venida, doctor! Hoy no le esperaba á usted.
—Es que me han llamado para el vecino de enfrente, y me he dicho: voy á matar á dos pájaros de un tiro.

ULTIMA HORA

El fuerte temporal reinante ha causado grandes destrozos en las líneas telegráficas, por cuya causa está interrumpida la comunicación directa con Madrid.

A la hora de cerrar el número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal.

AUN HAY OTRO HOMBRE.
Una vez se produjo una explosión de fuego grisú en una mina de carbon, y como, en aquel momento la mayor parte de los mineros se hallaba cerca del pozo principal, así se salvó. Al cabo se creyó que á excepción de uno, se habían hallado todos los mineros, y se hizo una exploración en las partes accesibles de la mina, que dió el resultado de que no quedase duda alguna de que el que faltaba debía hallarse prisionero detras de una pila de carbon que habia sido desalojado del techo y la cual impedía el paso. Se emplearon horas excavando la obstrucción, pero con buen resultado, pues cerca de la abertura que hicieron yacia el cuerpo del minero—no muerto pero sin sentidos.

Habiéndole sacado al aire libre, le extendieron en la yerba, y con los estimulantes que se le hicieron tamar volvió en sí, y, abriendo los ojos, miró los labios como si estuviera haciendo un esfuerzo para hablar. Uno de los circunstantes se inclinó y, escuchando, pudo oír las siguientes palabras cuchicheadas debilmente: «*Aun hay otro hombre*, y el postrado minero perdió los sentidos nuevamente.

Aquella exclamación fué, sin embargo bastante, pues habiéndose hecho otra busca el «otro hombre» fué encontrado y salvado, justamente á tiempo.

Hay siempre «otro hombre», siempre un vecino en quien se debe pensar. Quien mas tiene más pierde. Tanto el instinto como la astucia nos hacen recordar esta verdad.

«Por amor de los otros,» nos escribe un corresponsal, es por lo que yo me propongo relatar la siguiente experiencia personal. Había estado enfermo durante los últimos diez años, empezando la enfermedad por la falta de apetito, dolores y aflicción después de comer, dolores de cabeza, estreñimiento de vientre y otras desdichas que contrastaban muchísimo con la salud que yo gozaba anteriormente.

«Consulté los médicos, y de cuando en cuando he uso de varios remedios sin obtener ningún buen resultado, pues el mal progresaba, mi respiración se volvió corta y dificultosa, y yo sufría mucho de palpitaciones del corazón y de otros síntomas alarmantes. Los médicos decían que tenía asma, pero ellos no podían sugerir ninguna cura para ella.

«Felizmente, cuando yo estaba así en una oposición dudosa é irreparable, mi atención fué solicitada por la historia y buen éxito del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y compré una botella de esta medicina de la farmacia de don don Francisco Conde, Proveedor de la Casa Real, y empezé á tomarla. Tengo mucha satisfacción en declarar que casi

luego de tomarla sentí alivio, y estas notables mejoras continuaron hasta que la cura completa se produjo y espero que todas las personas que lean mi carta, la cual Vd. tiene la libertad de hacer publicar, recurrirán al mismo verdadero remedio cuando sean acometidas por cualquier indisposición ó enfermedad. Quedo de Vd., etc., (Firmado) Juan Antonio Ulla, Villarino, Provincia de Salamanca, 2 de Enero de 1894.»

La enfermedad de Don Antonio Ulla fué originalmente indigestión aguda, la cual se volvió crónica é intratable con el decurso del tiempo. Del alimento fermentado en el estómago entorpecido y sin actividad, nacieron varios venenos virulentos, que gradualmente afectaron todo el cuerpo por medio de la sangre y del sistema nervioso. De aquí el asma y la palpitation del corazón.

Estos eran los síntomas de la verdadera enfermedad de los órganos digestivos y no pruebas de cualquier lesión en el corazón ó pulmones. Luego que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel corrigió el desorden del estómago la aspiración y la circulación recobraron inmediatamente su normalidad.

Los Indios Americanos acostumbraban intentar impedir las tronadas, disparando sus escopetas contra las nubes, pero no obtuvieron éxito.

Así tambien las enfermedades no pueden ser curadas con el tratamiento de los síntomas; es necesario determinar y borrar la causa, y en casi todas nuestras enfermedades—no importa cuanto ellas parezcan diferenciarse superficialmente—el verdadero mal, la verdadera causa, es indigestión ó dispepsia. Cureuse de ellos con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y se recobrará la salud.

Otra carta: «Mi hijo Antonio, de seis años de edad, padeció algun tiempo de un estado inflamatorio del estómago, y después que otros remedios habian fallado, fué curado perfectamente con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Desde entonces siempre tengo en casa una botella de este remedio. Quedo de V., etc., (Firmado) Nicasio Romero. Carretera de Extremadura, No. 9, Madrid, 27 Febrero 1894.»

Tan conocido como es este remedio por intervención de los comentarios de la prensa, su consistente y permanente popularidad resulta de las espontaneas alabanzas de todos aquellos que lo han usado.

Ellos fueron curados y después se recordaron del «otro hombre».

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitedo, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas, las Farmacias, Droguerías y Espendurías de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito 8 reales.

ALMACEN DE PAPEL
BLANCO Y PINTADO
PARA DECORAR HABITACIONES.
LIBRERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO y dibujo
DE LOS

HIJOS DE JULIAN FOURNIER
PLAZA MAYOR, NÚM. 58.
Papeles de hilo desde 6 pesetas resma adelante.
ESGUDOS Y BANDERAS para las escuelas de ambos sexos, á precios económicos.

Advertimos á los señores Alcaldes y Maestros que los *Esgudos y Banderas* que vende esta casa, están sujetos al verdadero modelo oficial.

Precios fijos.

RICINÓLEUM --- COLIS
Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.

De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

Venta de caballo de silla.
Informarán, Lain-Calvo núm. 27, 2.º

Venta de forraje
de cebada superior, á domicilio, la cantidad menor 500 kilos á 2 pesetas 50 céntimos los 100 kilos. Sus dueños Manzanedo y Hernando.
Concepción, 20, segundo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK
Estreñimiento, Malestar, Jaquica, Congestión gástrica, Curra to, ó nerviosos, (Bispeto conjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia EROY 91 rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Desde nuestro padre Adán hasta la fecha Geromo, no se ha inventado un licor como el rico *Quina Momo*. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pidase en los cafés y tiendas de ultrarinos.

Imprenta del DIARIO.

BANCO HISPANO-FRANCÉS

SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA ANTE EL NOTARIO D. JOSÉ GARCÍA LASTRA

Capital: 2.000.000 de pesetas

Representado por acciones de 25 pesetas cada una.

DIRECTOR FUNDADOR

DON ADOLFO CALZADO

SECRETARIO

DON MANUEL ZAPATERO Y GARCÍA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr. D. Protasio Gómez y Cabezón, senador del reino.
Excmo. Sr. D. Emilio Lopez Merino, marqués de Berges, mayordomo de semana de Su Majestad.
Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa, marqués de Mon-Roig, diputado á cortes.

Excmo. Sr. D. Eduardo de Santa Ana y Rodríguez Caamaño, Vizconde de los Asilos, senador del reino.
Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez, senador del reino.
Sr. D. Adolfo Calzado y Sanjurjo, diputado á cortes.

Objeto del Banco

Esta Sociedad se propone poner al pequeño capital en condiciones de participar de los negocios bancarios y bursátiles, hasta hoy solo asequible á los grandes capitales.

La abundancia de dinero que en Europa existe sin colocación, y las grandes operaciones de crédito que se avencinan, empréstitos, conversiones, etc., constituyen un núcleo considerable de negocios importantes y de grandes resultados para los intermediarios. La idea BANCO HISPANO FRANCÉS de interesar al público en esos beneficios que en forma de dividendos distribuyen varias casas en Europa á sus socios, es totalmente nueva, y limita el riesgo limitándolo en cada caso á la comandita.

Al efecto ha dividido su capital en forma asequible para el pequeño ahorro, constituyéndolo en acciones de 25 pesetas, completamente liberadas.

Al dar esa aplicación al pequeño capital, que hoy permanece casi improductivo en las Cajas de Ahorro ó empleado en la usura, como único medio de salida, se asocia esa grande masa de la nación al crédito público, fuente de riqueza explotada en igual forma que otras naciones más prácticas y adelantadas que la nuestra, y se dá al pequeño ahorro un valor de que hoy carece por su estacionamiento.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

El BANCO HISPANO-FRANCÉS se dedicará con preferencia á las siguientes:
Contratación de valores públicos por cuenta de los comitentes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas, etc.—Pignora de valores—Descuento de efectos públicos y de comercio.—Giros.—Préstamos sobre fincas.—Emisión de acciones y obligaciones de otras sociedades.—Suscripción á empréstitos nacionales y extranjeros, y en general á todas las operaciones de Banca que se relacionen con las expresadas.

VENTAJAS PARA LOS ACCIONISTAS

1.ª Siendo 25 pesetas el valor representado por cada acción, resultan estas al alcance de las fortunas más modestas.

2.ª Las acciones son pagaderas en un solo plazo, con lo cual se obtiene en total liberación y se evita á los suscriptores el temor de nuevos desembolsos.

3.ª Apartándose de la norma seguida por otras sociedades de crear aportaciones y gastos de todos géneros, mermando desde luego el capital social en beneficio de los fundadores y en perjuicio del público, el BANCO HISPANO-FRANCÉS no distraerá una peseta de su capital á favor de nadie. Su Director y sus Consejeros no cobrarán sueldos fijos ni grandes ni pequeños; el 5 por 100 de interés anual sobre el capital ha de ir íntegro al accionista en primer lugar; solo después de abonado este rédito y de apartadas las reservas legales, se distribuirá un tanto por ciento del sobrante entre el personal, en la proporción que señalan los Estatutos, y entrarán las participaciones de fundador creadas por la propaganda y difusión de la empresa á compartir con los accionistas los productos excedentes.

La suscripción quedará abierta en Madrid el día 21 de Mayo, cerrándose el 9 de Junio en las oficinas del

BANCO HISPANO-FRANCÉS

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.

El importe de las acciones suscritas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción á cambio de un resguardo provisional que será canjeado á su debido tiempo por los títulos definitivos.

Los suscriptores de provincias pueden hacer por carta el pedido de acciones, acompañando el importe en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro. A vuelta de correo recibirán su resguardo.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

GUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentra mejoría. Caja 7,50. Vá correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

MOZOS MALETEROS

Las personas que deseen utilizar sus servicios para el transporte al ferrocarril y demás necesidades en la capital, pueden avisar en la casa núm. 5, de la plaza del Duque de la Victoria, junto al Arco de Santa María.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

EN LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuritis, Dolor de Garganta, Ginecitis, Crup, Dolores de Espalda, Dolor de Cabeza, Fiebre, Estrabismo, Tos, Quinsias, etc. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Patent Porous Plaster, Wholesale, NEW YORK.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

CAPSULAS EUPEPTICAS



DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

Depositario en Burgos: Saiz Valpuesta.